

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

*Proceso: Ejecutivo Singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2022 00129 00**
Sustanciación No. 1198*

Se pone en conocimiento de las partes el oficio No. 2022-00010-426 proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia, obrante en el anexo 45 del expediente digital, mediante el cual informan que se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares del proceso que allí se adelanta bajo el radicado 630013103002 2022 00010 00, con la salvedad de que dichas medidas continúan vigentes para el presente proceso.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 181
Fecha de notificación por estado 19/10/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6758640db823a23a2f89fa9dcc98b604ff595c6d1ca13da30ebe668a99a1dee1**

Documento generado en 18/10/2022 11:00:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>